5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 17 de diciembre de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por el que se publica acuerdo de inicio de expediente de reintegro.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación de los actos que se indican, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación a los interesados, a cuyo fin se comunica que el expediente se encuentra a su disposición en el Servicio de Rehabilitación y Arquitectura de esta Delegación Territorial, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, donde podrán comparecer para conocimiento del texto íntegro de aquellos:

Expediente núm.: 11-AF-0304/09. Solicitante: Elena del Castillo Herrera.

Último domicilio: Avda. San Joaquín-Edif. Argentina, 7.º A, 11407, Jerez de la Frontera (Cádiz).

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio de expediente de reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en resolución de concesión de subvención para la adecuación funcional básica de vivienda.

Hechos: Iniciar procedimiento administrativo de reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en la Resolución de 3 de diciembre de 2010, que pone fin a expte. 11-AF-0304/09, por un importe de 1.310,40 euros.

Expediente núm.: 11-AF-0370/08. Solicitante: Dolores Ibáñez Castro.

Último domicilio: Pza. Plácido Fernández Viagas, Blq. 8, 3.º B, 11401, Jerez de la Frontera (Cádiz).

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio de expediente de reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en resolución de concesión de subvención para la adecuación funcional básica de vivienda.

Hechos: Iniciar procedimiento administrativo de reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en la Resolución de 19 de agosto de 2009, que pone fin a expte. 11-AF-0370/08, por un importe de 1.400,00 euros.

Expediente núm.: 11-AF-0364/10. Solicitante: Diego Siles Hinojosa.

Último domicilio: C/ Grandallana, núm. 2, 1.º A, 11408, Jerez de la Frontera (Cádiz).

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio de expediente de reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en resolución de concesión de subvención para la adecuación funcional básica de vivienda.

Hechos: Iniciar procedimiento administrativo de reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en la Resolución de 30 de mayo de 2011, que pone fin a expte. 11-AF-0364/10, por un importe de 322,32 euros.

Expediente núm.: 11-AF-0596/09. Solicitante: Rufina de las Casas Ventura.

Último domicilio: C/ Sánchez Cerquero, núm. 33, 11100, San Fernando (Cádiz).

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio de expediente de reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en resolución de concesión de subvención para la adecuación funcional básica de vivienda.

Hechos: Iniciar procedimiento administrativo de reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en la Resolución de 15 de diciembre de 2010, que pone fin a expte. 11-AF-0596/09, por un importe de 1.310,41 euros.

Expediente núm.: 11-AF-0603/09. Solicitante: Francisca Gómez Garzón.

Último domicilio: C/ Paco de Lucía, núm. 39, 11207, Algeciras, Cádiz (Cádiz).

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio de expediente de reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en resolución de concesión de subvención para la adecuación funcional básica de vivienda.

Hechos: Iniciar procedimiento administrativo de reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en la Resolución de 10 de diciembre de 2010, que pone fin a expte. 11-AF-0603/09, por un importe de 1.400,00 euros.

Cádiz, 17 de diciembre de 2012.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.